



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE MAYO DE 2014
ACTA NÚMERO 18

1. Se aprobaron por unanimidad de votos las actas 16 y 17 correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 23 de mayo de 2014.
2. Se aprobó por unanimidad de votos establecer la entrega de la 'Medalla al Mérito Emprendedor y Empresarial Lorenzo Zambrano Treviño' durante el mes de mayo de cada año, en el marco del aniversario luctuoso del destacado empresario. Se instruye a la Comisión de Participación Ciudadana para que elabore las Bases correspondientes.
3. Se aprobó por mayoría de votos la reasignación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2014.
4. Se aprobó por mayoría de votos la segunda modificación al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2014.
5. Se aprobaron por unanimidad de votos, en lo general y en lo particular, las reformas por modificación y adición del artículo 9, numerales 28 y 29, del artículo 41, fracción IV, y del artículo 45, fracción II, del Reglamento de Vialidad y Tránsito del Municipio de Monterrey.
6. Se aprobó por mayoría de votos la solicitud de diez anuencias municipales para diferentes giros.
7. Se aprobó por unanimidad de votos negar la solicitud de anuencia municipal a la C. María de los Ángeles Valle Navarro para el giro de Abarrotes.
8. Se aprobó por mayoría de votos la solicitud de anuencia municipal a la persona moral Cinépolis de México, S.A. de C.V., de un permiso especial para la «exhibición de los partidos de futbol del Mundial Brasil 2014», en las instalaciones de Cinépolis Cumbres Monterrey, ubicado en la avenida Hacienda Peñuelas núm. 6773, en la colonia Cumbres las Palmas, los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de junio, así como los días 1, 4, 5, 8, 9 y 13 de julio del año 2014, en un horario de 14:00 a 17:00 horas.
9. Se aprobó por mayoría de votos la solicitud de anuencia municipal a la persona moral Cinépolis de México, S.A. de C.V., de un permiso especial para la «exhibición de los partidos de futbol del Mundial Brasil 2014», en las instalaciones de Cinépolis Sendero Lincoln, ubicado en la avenida Abraham Lincoln núm. 4001 interior, colonia Puerta de Hierro, los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de junio, así como los días 1, 4, 5, 8, 9 y 13 de julio del año 2014, en un horario de 14:00 a 17:00 horas.
10. Se aprobó por mayoría de votos la solicitud de anuencia municipal a la persona moral Cinépolis de México, S.A. de C.V., de un permiso especial para la «exhibición de los partidos de futbol del Mundial Brasil 2014», en las instalaciones de Cinépolis Galerías Monterrey, ubicado en avenida Insurgentes núm. 2500 interior 510, colonia Vista Hermosa, los días 12,



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

- 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de junio, así como los días 1, 4, 5, 8, 9 y 13 de julio del año 2014, en un horario de 14:00 a 17:00 horas.
11. Se aprobó por mayoría de votos la solicitud de anuencia municipal a la persona moral Cinépolis de México, S.A. de C.V. de un permiso especial para la «exhibición de los partidos de futbol del Mundial Brasil 2014», en las instalaciones de Cinépolis las Américas Monterrey, ubicado en avenida Eugenio Garza Sada núm. 3367, colonia Alta Vista, los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de junio, así como los días 1, 4, 5, 8, 9 y 13 de julio del año 2014, en un horario de 14:00 a 17:00 horas.
12. Se aprobó por mayoría de votos la Solicitud de Anuencia Municipal a la persona moral Cinépolis de México, S.A. de C.V., de un permiso especial para la «exhibición de los partidos de futbol del Mundial Brasil 2014», en las instalaciones de Cinépolis Galerías Valle Oriente, ubicado en avenida Lázaro Cárdenas núm. 1001-1, colonia Valle del Mirador, los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29 y 30 de junio, así como los días 1, 4, 5, 8, 9 y 13 de julio del año 2014, en un horario de 14:00 a 17:00 horas.
13. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar una sesión solemne el día 5 de junio de 2014, declarando recinto oficial a la Sala de Sesiones de Cabildo para llevar a cabo la entrega de la 'Medalla Monterrey al Mérito Ecológico' edición 2014.
14. Se aprobó por mayoría de votos, con 25 a favor y 2 abstenciones, la entrega de la 'Medalla Monterrey al Mérito Ecológico' edición 2014, a:
- C. Sergio Montes Zamora, categoría Actuación Ciudadana y Colectiva.
 - Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, categoría Instituciones Educativas.
 - TerraCycle, categoría Organizaciones de Empresas.
15. Se aprobó por mayoría de votos celebrar un contrato de comodato por seis años a favor de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas del Valle, A.C., respecto de un bien inmueble del dominio público municipal con una superficie de 248.75 metros cuadrados, ubicado en el cruce de la avenida Colinas del Valle y la calle Colina Real, en el fraccionamiento Colinas del Valle, para la construcción de un área de convivencia, esparcimiento y sanitarios para uso de la comunidad en general y de los vecinos del fraccionamiento.
16. Se aprobó por unanimidad de votos la desincorporación de seis vehículos del dominio público municipal, los cuales a continuación se transcriben:
- Vehículo Camioneta, marca Dodge Ram 1500, tipo ST 4X2 MAN, modelo 2008, número de serie 3D7H516K68G101267, motor HECHO EN MÉXICO, con el número de control patrimonial 80509, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-39847/13, el 22 de octubre de 2013.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

- Vehículo Camión, Marca Dodge, Tipo Pick up Ram 4000 chasis cabina plataforma grúa canastilla, modelo 2010, número de serie 3D6WN5ET0AG178200, motor HECHO EN MÉXICO, con el número de control patrimonial 80338, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (INCENDIO), según número de siniestro B-39119/13, de fecha 15 de octubre de 2013.
- Vehículo camioneta, marca Dodge, Tipo Pick up Ram 2500 SLT QC 4X2, modelo 2009, número de serie 1D3HB18T09S715158, Motor HECHO EN USA, con el número de control patrimonial 81008, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-35642/11, el primero de febrero de 2012.
- Vehículo camioneta, marca Dodge Ram 2500, tipo Crew Cab SLT 4X2, modelo 2012, número de serie 3C6SDADT4CG240568, motor HECHO EN MÉXICO, con el número de control patrimonial 81640, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-39626/13, de fecha 1 de octubre de 2013.
- Vehículo marca Nissan, Tipo Tsuru GSI STD, modelo 2007, con el número de serie 3N1EB31SX7K359637, número de Motor GA16731192W, y con el número de control patrimonial 80539, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (CHOQUE), según número de siniestro B-2109/14, de fecha 4 de febrero de 2014.
- Un vehículo marca Nissan, tipo Tsuru GSII AUT., modelo 2002, con el número de serie 3N1EB31SX2K390394, número de Motor GA16803928R, y con el número de control patrimonial 81299, perteneciente al dominio privado municipal, mismo que fue determinado pérdida total (INCENDIO), según número de siniestro B-19781/13, de fecha 21 de mayo de 2013.

17. Se aprobó por mayoría celebrar un contrato de comodato por tiempo indefinido a favor de la empresa Multimedios Estrellas de Oro, S.A. de C.V., respecto de un bien inmueble del dominio público municipal, con una superficie de 1.69 metros cuadrados, ubicado en el camellón central de la avenida Eugenio Garza Sada, a la altura del centro comercial conocido como Paseo Tec, entre las calles Pirineos y Físicos, contiguo a la colonia Tecnológico, en esta ciudad, con la finalidad de que se instale una columna de soporte para un puente peatonal.
18. Se aprobó por mayoría de votos celebrar el contrato de comodato por seis años a favor de la asociación Residencial de La Lágrima Junta de Vecinos, A.C., de un bien inmueble del dominio público municipal, con una superficie de 6.90 metros cuadrados, el cual forma parte de uno de mayor extensión, ubicado en la terminación de la calle El Suspiro, Residencial La Lágrima, con la finalidad de construir y administrar dos baños y lavabos de uso general y contribuir a la comodidad y el esparcimiento de los vecinos que hagan uso de las áreas verdes de dicho fraccionamiento.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

19. Se aprobó por mayoría de votos celebrar el contrato de comodato por seis años a favor de la asociación Plaza Santa Isabel, A.C., respecto de un bien inmueble del dominio público municipal, con una superficie de 254.46 metros cuadrados, ubicado en la manzana que ocupan la avenida Calzada Francisco I. Madero y las calle 20 de Noviembre, Xicoténcatl y Arteaga, en el centro de Monterrey, para el desarrollo de las actividades propias de la asociación.
20. Se aprobó por unanimidad de votos asignarle el nombre de 'Don Gilberto Espinosa Quintanilla' a la plaza del fraccionamiento Santa Fe, ubicada en Palermo y Troqueles, entre Catania y Florencia. Se instruye a la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, así como a la Secretaría de Servicios Públicos, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, para el exacto cumplimiento de los acuerdos.
21. Se aprobó por unanimidad de votos la donación de 420 mil pesos anuales a la Asociación de Colonos Contry La Silla, A.C., cantidad que se entregará en mensualidades de 35 mil. La vigencia del contrato es retroactiva al mes de enero y concluye en diciembre de 2014. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social del Municipio de Monterrey para que solicite dentro de los primeros cinco días de cada mes el informe por escrito en el que la Asociación detallará los gastos efectuados por la misma y que ampararán la cantidad donada.
22. Se presentó el primer informe trimestral de operaciones de Red Recolector, S.A. de C.V, correspondiente al periodo de enero-marzo de 2014.